

I. Municipalidad de Lota
ALCALDIA

DECRETO No. 229

LOTA, Lunes 27 de Enero de 2014

VISTOS: /

a) Solicitud de Permiso Administrativo con goce de remuneraciones de los funcionarios de esta Corporación:

b) Título IV de la Ley 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.

c) Ley N° 19880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Organos de la Administración del Estado.

d) DFL N° 1/2006 de Ministerio Interior, publicado en D.O. del 26.07.2006 que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.-

Y en uso de lo dispuesto en el Art. 12ª y las facultades que me confiere el Art.63, ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: /

1.- CONCEDE, PERMISO ADMINISTRATIVO, con goce de remuneraciones a los funcionarios de esta Corporación:

NOMBRE	DIAS	DESDE	HASTA	REINTEGRO
JUAN FERNANDO PARRA BASTIAS	1	28/01/2014	28/01/2014	29/01/2014
ANGELA VERONICA MENDEL PEREZ	1	29/01/2014	29/01/2014	30/01/2014
KARIN ANGELICA MORGADO CONCHA	2	27/01/2014	28/01/2014	29/01/2014

OPORTUNIDAD, ARCHIVESE.-


SECRETARÍA
MUNICIPAL
MAURICIO LIVA CHAMORRO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU


FERNANDO TORRES CEBALLOS
JEFE DE PERSONAL (S)
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

- Funcionario
- Carpeta
- Archivo
- dsst